

Curso Académico: 2023/24

28091 - Lengua y literatura latina I: prosa tardorepublicana

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 28091 - Lengua y literatura latina I: prosa tardorepublicana

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras Titulación: 580 - Graduado en Filología Hispánica

Créditos: 6.0 Curso: 2

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura atiende a un primer objetivo consistente en dotar al alumnado de unos conocimientos exhaustivos de sintaxis latina, que resultan esenciales a la hora de abordar con éxito la traducción de textos latinos de una dificultad moderada; y un segundo objetivo referido a la aplicación de los contenidos teóricos a la traducción y comentario de los autores de la prosa de época tardorrepublicana.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los ODS, de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro. Concretamente los ODS: 4. Educación de calidad; 5. Igualdad de género; 10. Reducción de las desigualdades; 16. Paz, justicia e instituciones sólidas; 17. Alianzas para lograr los objetivos.

2. Resultados de aprendizaje

- 1. Conocimiento sistemático de las estructuras gramaticales de la lengua latina.
- 2. Dominio de un vocabulario latino básico en su relación con la lengua espa-ola.
- 3. Capacidad para identificar los principales cambios en el tránsito del latín a las lenguas romances.
- 4. Conocimiento general de la literatura latina.
- 5. Capacidad para relacionar temas y motivos de la literatura latina con temas y motivos de la literatura occidental.
- 6. Capacidad para aplicar los conocimientos gramaticales, literarios y culturales a la comprensión integral de textos latinos elementales.
- 7. Destreza en el manejo de los instrumentos bibliográficos de consulta en soportes diversos, así como de las tecnologías de la información y del conocimiento.

3. Programa de la asignatura

- 1. Sintaxis latina: introducción y métodos de análisis. El orden de palabras en la oración latina.
- 2. Sintaxis de casos: Nominativo y vocativo.
- 3. Sintaxis de casos: Acusativo.
- 4. Sintaxis de casos: Genitivo.
- 5. Sintaxis de casos: Dativo.
- 6. Sintaxis de casos: Ablativo.
- 7. Sintaxis de las categorías verbales.
- 8. Sintaxis de las formas nominales del verbo.
- 9. La oración compleja: la coordinación.
- 10. La subordinación completiva.
- 11. La subordinación relativa.
- 12. La subordinación adverbial.
- 13. El estilo indirecto en latín.

4. Actividades académicas

La asignatura, debido a su doble naturaleza teórico-práctica, combina el método de la exposición pormenorizada en clase de una serie de cuestiones, detalladas en el temario, con la práctica de la traducción y comentario de textos latinos que serán producto del trabajo personal e individual.

Se entiende, por tanto, que estas actividades comprenden:

- 1. Trabajo personal del estudiantado: preparación de los textos para cada clase, preparación de exámenes, estudio y lectura de obras latinas en español.
- 2. Actividades presenciales reguladas en el horario de la Facultad de Filosofía y Letras.
- 3. Actividades de evaluación.

5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria

Todas las pruebas deben alcanzar un mínimo de cuatro puntos sobre diez para promediar y así superar la asignatura.

- a) En el caso de que haya menos de 25 alumnos matriculados se podrá optar por el sistema de evaluación continua.
- -Prueba 1 (10%): Prueba específica sobre morfosintaxis latina.

Criterios de evaluación: se valorará la corrección en las respuestas, el uso de terminolog'a lingüística precisa en la descripción de cada palabra analizable.

- -Prueba 2 (30%): Prueba escrita consistente en el desarrollo de cuestiones sobre el programa teórico. Criterios de evaluación: se valorará el conocimiento y comprensión del temario estudiado, el orden expositivo y el rigor terminológico, así como la presentación y la corrección ortográfica.
- -Prueba 3 (40%): Prueba escrita de traducción con diccionario y análisis morfosintáctico de un texto en prosa del programa.
- -Prueba 4 (20%): Prueba escrita de traducción sin diccionario y análisis morfosintáctico de un texto explicado en clase. Criterios de evaluación para las pruebas sobre los textos: se valorará el conocimiento gramatical del latín y su análisis lingüístico, así como el grado de fidelidad de la traducción española respecto al texto original.
- b) Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico): Idénticos criterios de evaluación a los descritos en la evaluación continua e igual número de pruebas

Segunda convocatoria

Prueba de evaluación global: idéntica a la de la primera convocatoria.